



**DISCURSO DEL DR. GUILLAUME LONG,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD
HUMANA, DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,
DURANTE EL DEBATE GENERAL DE LA 71 ASAMBLEA
DE NACIONES UNIDAS.
NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK – EE.UU.,
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Señor Presidente,
Estimados delegados y delegadas,

Traigo un saludo del Presidente Rafael Correa y un abrazo del pueblo ecuatoriano a todas las naciones hermanas de nuestras Naciones Unidas.

Esta última década de Revolución Ciudadana en Ecuador, nos ha demostrado que para alcanzar el desarrollo, debemos hacer todo lo contrario de la medicina que nos viene recetando la hegemonía neoliberal en los últimos tiempos.

En esta última década de construcción propia y soberana de nuestro contrato social, hemos logrado recuperar la fe y la esperanza en un país que estaba destrozado. Hemos descubierto que ésta esperanza se puede plasmar en resultados tangibles para nuestros pueblos, con reducción de pobreza, de desigualdad, con crecimiento económico redistributivo y generación de empleo, con acceso sin precedente a servicios públicos, con garantía de derechos, con educación y salud gratuita.

Hemos recuperado una Patria desmoralizada, que después de atravesar por 7 presidentes en 10 años, una crisis bancaria creada por nuestras élites que expulsó a centenares de miles de migrantes de nuestro país, con pérdida de soberanía, con bases militares extranjeras en nuestro territorio; optó por fundar una democracia vibrante, una república soberana en el sistema mundo.

Para lograr esto, tuvimos que romper los paradigmas del fundamentalismo ideológico neoliberal. Y enfrentarnos a los lugares comunes que buscaban imponernos. El poder no es solo militar y financiero, es -ante todo- el dominio sobre las ideas. El poder es hegemónico por su capacidad de generar consensos, sentidos comunes, y explicar nuestra historia y nuestro entorno. Para hacerlo,

el poder hegemónico se apropia de las palabras que usamos todos, las dota de contenidos, para así imponer una agenda política y moral al planeta.

Es por esto, que desde el Sur, desde la periferia, debemos disputar el significado de los grandes conceptos a los que se hacen a menudo referencia en esta Asamblea General.

Debemos disputar, por ejemplo, el concepto de “Desarrollo”. Para que todos sigamos la misma receta, se nos ha tratado de convencer, de que el Desarrollo es un tema técnico, cuando es sobre todo un problema político.

En América Latina, la región más desigual del mundo, no puede haber verdadero desarrollo -sostenible, con cohesión social y estabilidad política- sin redistribución. Y esa redistribución muchas veces significa entrar en conflicto con élites que se han opuesto históricamente y se siguen oponiendo en la actualidad, a ceder cualquier ápice de su poder político.

No es coincidencia que América Latina –insisto, la región más desigual del planeta- tenga, por ejemplo, una tasa promedio de impuestos del 20% del PIB, cuando los países industrializados llegan al 30%, 40% o 50% del PIB (38% de promedio para la UE). Pero cualquier alza de impuestos para que los Estados latinoamericanos puedan garantizar derechos, redistribuir riqueza o estimular la economía, es resistida por nuestras élites que moviliza todos los recursos a su alcance, desde sus medios de comunicación privados, la herramienta más poderosa al servicio del estatus quo, para desestabilizar a los gobiernos que se atreven a afectar sus intereses.

Para alcanzar el desarrollo hay que abandonar el patrón primario-exportador de acumulación de capital. Debemos diversificar nuestra economía, cambiar nuestra matriz productiva, alejarse de una excesiva dependencia de las materias primas. Este rentismo ocioso, que a menudo se basa en una mano de obra barata y precarizada, y en las bondades de la naturaleza más que en la capacidad innovadora de nuestro pueblo, hace que nuestras élites también se opongan a profundas transformaciones productivas para alcanzar el desarrollo.

De hecho, los países que alcanzaron el “desarrollo”, tanto en el siglo XIX como en el XX, en América del Norte y Europa, y más recientemente del este asiático, aplicaron medidas agresivas de protección a sus industrias nacientes, a través de un rol activo, regulador y planificador del Estado, con un irrespeto -que hoy nos haría sonrojar- a la propiedad intelectual. Pero, he allí la ironía:

cuando esos mismos países alcanzaron su desarrollo, es decir, apenas lograron una posición de dominio en cuanto a la productividad y competitividad de sus nuevas industrias, se sumaron a la narrativa ahistórica del desarrollo.

Amigas, amigos del Sur global, para poder diversificar nuestras economías, cambiar nuestras matrices productivas, hagamos lo que hicieron, no lo que nos dicen que debemos hacer, los países que alcanzaron el desarrollo.

El Desarrollo es un problema político. Un buen ejemplo de aquello es el problema de la evasión tributaria y de los paraísos fiscales. Se estima que en el caso de Ecuador, montos equivalentes al 30% de nuestro PIB están escondidos (esa es la palabra que hay que usar) en paraísos fiscales. Imaginen la dinamización económica, la reducción de pobreza, de desigualdad, si este dinero estuviera invertido en nuestro país, pagando impuestos.

Enfrentamos ahora la reconstrucción de las zonas afectadas por un terrible terremoto que azotó nuestro país en abril pasado. La CEPAL calcula que el costo de la reconstrucción será de 3,3 mil millones de dólares, lo que significa un gran esfuerzo y sacrificio para nuestro país. Pero allí están los 30 mil millones de dólares escondidos en los paraísos fiscales.

Pero para poner fin a los paraísos fiscales, para tener recursos vitales y urgentes para nuestro desarrollo, hay que dar una lucha política.

Está muy bien que algunos países se comprometan a la “cooperación para el desarrollo”. Pero no deja de ser una gota de ayuda en un océano de injusticias, incluyendo prácticas financieras, bancarias y tributarias que socaban nuestro derecho al desarrollo, una práctica que luego algunos de los mismos estados intentan compensar con cooperación absolutamente marginal frente al fenómeno de la fuga de capitales que ocasionan su secretismo bancario y sus bajas o nulas tasas impositivas.

Señor Presidente, estimados delegados,
Ecuador reitera su llamado a crear un cuerpo intergubernamental de las Naciones Unidas para la justicia fiscal, una institucionalidad democrática y vinculante que ponga fin a esta vergüenza en el siglo XXI: los paraísos fiscales.

Ecuador ha tomado la revolucionaria decisión de llevar adelante un referéndum en febrero de 2017, para consultarle al pueblo ecuatoriano si está de acuerdo con prohibir que todos los

servidores públicos, incluyendo los que resulten de elección popular, puedan tener capitales y bienes en paraísos fiscales.

Nos enorgullecemos de poder presentar nuestro Pacto Ético al mundo, esperando que pueda ser un ejemplo de una lucha de todos los pueblos contra la plutocracia global, el capitalismo especulativo, y ese capital sin rostro, sin nombre, sin moral, sin ética, que se esconde para eludir sus responsabilidades.

Otro concepto que se manipula a menudo, con fines absolutamente políticos, es el de los derechos humanos.

Absolutamente todo nuestro actuar político en la Revolución Ciudadana ha sido pensado desde la óptica de los derechos humanos. Nuestra Constitución es una de las constituciones de mayor avanzada en el mundo en cuanto a la garantía de los derechos del ser humano (y es la primera en otorgar derechos a la naturaleza). Nuestra Constitución nos plantea los derechos humanos como integrales y multidimensionales, lo que significa dar importancia a todos los derechos, por supuesto civiles y políticos, pero también económicos y sociales. Creemos que no se puede hablar de la garantía de los derechos humanos, sobre todo en el contexto latinoamericano, sin reducción de pobreza y desigualdad.

Por eso, somos uno de los países que más reduce la pobreza a nivel mundial, con una histórica reducción de la pobreza extrema por ingresos, de más de 17% en 2007 a 8,5% en 2015; mientras que la pobreza se redujo en una tercera parte, del 36,7% en 2007 al 23,3% en 2015.

Ecuador es, así mismo, uno de los países del mundo -y nos enorgullecemos mucho de ello- que más ha reducido desigualdad, ese gran mal latinoamericano: 6 puntos del coeficiente de Gini, entre 2007 y 2013. De eso se trata también, el respeto a los derechos humanos.

Ecuador sigue aupando la paz. No tiene arma de destrucción masiva. No nos encontramos en guerra con ningún país del mundo, ni bombardeamos a nadie. Permitamos la inmediata entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Total de los Ensayos Nucleares.

También es importante que dejemos atrás esa visión que ve al Estado como el único violador de los derechos humanos. Por supuesto que los Estados pueden violar los derechos humanos, pero también lo pueden hacer actores, en especial las empresas transnacionales. En Ecuador ya lo hemos vivido, cuando la empresa petrolera Chevron Texaco contaminó nuestros ríos, bosques, nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Amazonía, causando enfermedades y muerte a nuestro pueblo, y grandes daños a la selva amazónica. El derrame de Chevron Texaco fue 85 veces mayor que aquél de British Petroleum, en el Golfo de México en 2010, y 18 veces mayor que el de Exxon Valdés, en Alaska en 1989. La diferencia es que no fue un derrame accidental, sino para abaratar costos de producción.

Ecuador no es el único país en haber padecido estos abusos. Las empresas transnacionales no pueden continuar operando sin un contrapeso lo suficientemente fuerte para limitar, regular y supervisar su actividad frente al interés general de la gran mayoría de pueblos que habitan el planeta.

Reiteramos nuestro llamado para la adopción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos.

Agradecemos la confianza expresada por los Estados, al designar a Ecuador para presidir el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta, Grupo a cargo de la elaboración de dicho Tratado.

En la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, que tuvo lugar en París, mi país propuso la creación de una Corte Internacional de Justicia Ambiental, para sancionar los atentados contra los derechos de la naturaleza y establecer las obligaciones en cuanto a deuda ecológica y consumo de bienes ambientales.

Vivimos en un mundo donde existen tribunales para sancionar a los países cuando supuestamente perjudican las inversiones de las grandes multinacionales. Pero no existen tribunales para sancionar a quienes depreden inescrupulosamente a nuestro medio ambiente.

Esta paradoja es tan decidora sobre el mundo en el que vivimos, donde la supremacía es del capital sobre los seres humanos. Nosotros reivindicamos la supremacía del ser humano sobre el capital.

Señoras y señores,

Es perentorio que apuremos, después de décadas de discusión, la democratización de las Naciones Unidas. En particular, debemos reequilibrar el peso que tiene la Asamblea General respecto del Consejo de Seguridad, en procura de más votos y menos vetos.

Respecto de esto último, urge que cambiemos su composición, métodos de trabajo y atribuciones, y que limitemos sus prerrogativas. El uso del veto -privilegio exclusivo de las naciones vencedoras de la Segunda Guerra Mundial- que, por demás,



REPÚBLICA DEL ECUADOR



concentran el 70% del comercio global de armamentos no asegura ya el supremo objetivo de preservar la paz y la seguridad internacionales. Debemos fijar un plazo para concluir las negociaciones dirigidas a la reforma de este importante órgano.

Asimismo, debemos revertir la pérdida de peso que tiene el sistema multilateral en el sistema de gobernanza global. Planteamos aquí una reflexión para corregir el surgimiento de una para-institucionalidad, donde clubes exclusivos y reducidos de países llevan el peso de las decisiones que afectan a todos los países del mundo.

Desde el G77 -que Ecuador tendrá el año entrante el honor de presidir- pidamos más democracia, más igualdad entre los Estados. Dejemos atrás el orden mundial que antecedió a la gran descolonización de la segunda mitad del siglo XX, y superemos esto de tener Estados de primera, segunda y tercera clase.

Señor presidente,

Nuestro libertador Simón Bolívar quien decía “la unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino” estaría orgulloso de vernos avanzando a pasos firmes en conseguir la unidad de los pueblos del Sur. Y celebraría el protagonismo que asume Ecuador en la lucha por la emancipación de nuestros pueblos.

Hemos conseguido muchos triunfos en los últimos años para afianzar el avance de la soberanía de nuestro país en el sistema mundo. Pero nos falta aún tanto por conseguir. Lastimosamente nuestra América sigue siendo víctima de injerencismos trasnochados desde afuera y de embestidas reaccionarias desde adentro, para impedir la democratización de nuestras sociedades. Aún tenemos mucho que avanzar para que nuestras élites aprendan a reconocer el sufragio universal y que los votos de millones de personas se respetan, en las buenas y en las malas, cuando conviene y cuando no conviene. No juguemos más con la democracia y el mandato sagrado de nuestros pueblos.

Amigas y amigos,

Quedaría incompleta mi intervención si no reconociera a nuestro pueblo heroico y noble, liderado por el Presidente Rafael Correa, por todo lo que ha hecho en pos del desarrollo pleno, la justicia y la equidad.



A los 10 años del inicio de la Revolución Ciudadana, hemos remplazado el desaliento por la esperanza, y hemos demostrado a la humanidad que la acción política puede construir un mundo donde el ser humano no es mera herramienta de la acumulación, sino el fin de la acción de gobierno.

Queridos amigos, les esperamos en Quito para la Conferencia Hábitat III del 17 al 20 de octubre de este año, cuando tendremos el gusto de recibirlos a todos, en nuestro Ecuador optimista, hospitalario y revolucionario.

¡Hasta entonces!

¡Muchas gracias!